MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY
RUC. 80022368-3

PARAGUAY
BICENTENARIO

DICTAMEN

Piribebuy, 1 de abril de 2011.-

Señor
Intendente Municipal
Don Cayo Antonio González Segovia
Presente

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Piribebuy, tenemos a bien dirigirme a Usted a objeto de presentar el dictamen en relación a la Construcción del Mural Artístico para ello manifestamos cuanto sigue:

Paraguay es un territorio compartido por una amalgama de culturas que coexisten y remodelan, en muchas ocasiones, el sentir de sus habitantes.

A 200 años de la Independencia Nacional, un acontecimiento tan difundido como una oportunidad de reivindicación de los valores culturales y patrióticos, la tarea fundamental que corresponde ejecutar es la recuperación y revitalización de la expresión: tradiciones, costumbres, formas de ser y pensar del hombre y mujer paraguayos, avasallados por imágenes y otras formas publicitarias que incitan al consumismo y a la globalización, sin alusión a las características que hacen a la identidad local, alienándolos de sus propias raíces, cercenando las manifestaciones propias de cada espacio comunitario.

En este contexto se avizoran dos perspectivas con realidades diferentes: la ausencia de políticas públicas con criterios coherentes que propicien la verdadera asunción de lo pregonado en cuanto al rescate cultural y una comunidad que en su práctica cotidiana reivindica los valores culturales propios de su entorno y que, sin embargo, carece de los recursos para su puesta en valor y posterior promoción.

Atendiendo a lo anteriormente mencionado y como una de las posibles modalidades de tareas a ser emprendidas para tangibilizar lo referente a la revitalización de las particularidades culturales de las comunidades, se propende a la construcción de murales artísticos que, por su característica de arte público

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

está abierta al pueblo e interpreta, en una síntesis de imágenes los rasgos culturales propios del distrito o región, de manera tal que, rescata los elementos o manifestaciones preponderantes de la cultura local con sus expresiones identitarias, estableciendo, además, una relación simbiótica con el paisaje del entorno, reforzando así la cualidad expresiva del territorio donde se erige.

La idea de trabajar con el Movimiento Muralista "Tetagua", si bien no es el único que opera en este rubro, obedece a que el mismo viene incursionando en gestiones positivas para el desarrollo de la cultura; además de las otras buenas experiencias realizadas con el mismo movimiento en el marco de la implementación de proyectos llevados a cabo en años anteriores con la misma técnica artística.

Se dispone que la construcción de los murales artísticos se ejecute por vía de las excepciones, según está estipulada en la **Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas**, en su **Art. 33**, **incisos a)** el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos. Las obras artísticas a ser plasmadas en los murales son diseños únicos que hacen alusión a la cultura local, rescatan y revitalizan el sentido de pertenencia e identidad, al mismo tiempo que se tiene en cuenta la armonía de la construcción sin detrimento del entorno natural que conforma el paisaje; y **g)** existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables. Las obras a ser implementadas hacen alusión a la revitalización de la identidad local y a la memoria colectiva, dos ejes fundamentales que se pretenden reivindicar en el marco de los festejos de 200 años de Independencia Nacional y cuyo elevado valor simbólico no puede pasar desapercibido en los delineamientos de proyectos emprendidos por la Institución Municipal, por lo cual amerita la urgencia de la inauguración en las fechas a ser recordadas en todo el territorio paraguayo.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Stefany Gini Orué
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Dpto. de Arte y Cultura

Prof. Cinthia Segovia
Jefa Dpto. de Cultura